

## VII MTB ROBLEDO DEL BUEY - MEMORIAL POCHOLÍN.

### REGLAMENTO.

#### 1. ORGANIZACIÓN:

Esta marcha **MTB NO COMPETITIVA** está organizada por A.D.C. ROCIGALGO.

#### 2. CALENDARIO DE LA PRUEBA:

**Fecha:** Domingo 05 de abril de 2020.

**Lugar y hora de salida:** Calle Bajada los Linares (junto al Centro Cultural de Robledo Del Buey) - 10:00 h.

#### 3. INSCRIPCIONES:

Estará limitado a 100 participantes.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Los dorsales serán adjudicados por la organización.

#### **Devoluciones:**

Las inscripciones se consideran **DEFINITIVAS**, por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita.

Una vez hecha la inscripción la cuota de inscripción **NO SERÁ REEMBOLSADA.**

#### **PRECIO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN:**

El precio de la inscripción será de 18€ hasta el cierre de inscripción o agotar dorsales, (10€ para socios de ADC Rocigalgo). Las inscripciones deben realizarse en la web [www.deporchip.es](http://www.deporchip.es).

#### **DORSALES:**

La recogida de dorsales se realizará:

El día del evento en el lugar de salida desde las 8.30h.

#### **4. PARTICIPACIÓN:**

Podrán participar en la marcha todos los deportistas aficionados al ciclismo (**18 años cumplidos y a partir de 16 es necesario autorización de los padres y/o tutores**) que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una marcha ciclista de larga duración y participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el ciclismo de montaña de larga duración es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

#### **5. CATEGORÍAS:**

Se entregará premio a los tres primeros clasificados de cada categoría, y a los tres primeros clasificados de la clasificación general tanto masculina como femenina.

La presencia en el acto de entrega de trofeos es OBLIGATORIA.

El ganador de la clasificación general, no optará al primer premio de su categoría.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los mismos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores, para la recogida de los trofeos, deberá ser conocida por la organización, al menos con 1 hora de antelación a la entrega.

Los premios serán entregados en la zona de meta una vez hayan llegado a la misma todos los participantes

## **6. PREMIOS:**

- 1º, 2º, 3º CLASIFICACIÓN GENERAL.
- 1º, 2º, 3º CLASIFICACIÓN GENERAL FEMENINA.
- 1º, 2º, 3º LOCAL.
- 1º, 2º, 3º SUB 23.
- 1º, 2º, 3º ÉLITE.
- 1º, 2º, 3º MÁSTER 30.
- 1º, 2º, 3º MÁSTER 40.
- 1º VETERANO.
- 1º E-BIKE (Bici eléctrica)

## **7. MEDIOAMBIENTE:**

Uno de los principales objetivos de la MTB Robledo del Buey – Memorial Pocholín es la concienciación medioambiental de los participantes.

Para la organización es fundamental el cuidado y la preservación del entorno para el disfrute de los ciudadanos.

El paso de bicicletas por la zona no alterará el medio en ningún caso.

La bicicleta es un medio de transporte limpio que no emite gases ni ruidos que puedan afectar a la flora y fauna ni de la reserva ni del entorno utilizado.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber

**SIN DEJAR UN SOLO ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES** habilitados para ello **EN CADA PUNTO DE AVITUALLAMIENTO.**

**El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata del corredor.**

**EQUIPAMIENTO:**

El casco protector ha de ser de material rígido, homologado, y será obligatorio durante toda la competición, estando prohibidas las chichoneras. El dorsal deberá estar colocado en una zona visible y no podrá ser doblado o alterado.

**8. CONSIDERACIONES TÉCNICAS:**

Todos los participantes deberán ajustarse a las normas de seguridad establecidas (normativa U.C.I.) en lo referente a su bicicleta e indumentaria. La marcha discurrirá por vías públicas abiertas al tráfico y respetará todas las señales necesarias para no poner en peligro su seguridad y la de los demás participantes.

**9. COMIENZO DE LA PRUEBA:**

Los participantes serán llamados a la línea de salida 10 min antes de la hora del inicio de la prueba.

La salida será a las 10:00h en la Calle Bajada los Linares (junto al Centro Cultural de Robledo Del Buey).

**10. DESARROLLO DE LA PRUEBA:**

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus errores.

**Habr  2 recorridos:** uno entre 20 – 30 km (el recorrido corto no dispone de premios ni clasificaciones). Y otro de 40 – 50 km. (consultar cartel) que estar n se alizados con yeso, cintas, balizado, siendo responsabilidad del corredor la localizaci n de la se alizaci n, que ser  de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce.

#### **11. AVITUALLAMIENTOS Y REGALOS:**

A todos los participantes se les entregara una bolsa con regalos de los patrocinadores a la recogida del dorsal y una camiseta.

Durante el recorrido de la prueba habr  varios puntos de avituallamiento s lidos y l quidos y en la zona de meta disfrutaremos de una comida todos los participantes y voluntarios de la marcha, si alg n participante viene acompa ado de alguien podr  sumarse a la comida abonando 5 .

#### **12. NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO:**

La participaci n en esta competici n implica la aceptaci n del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al competidor de su cumplimiento.

#### **13. SUSPENSI N O MODIFICACI N DE LA PRUEBA:**

Si por condiciones meteorol gicas adversas u otras causas ajenas a la organizaci n, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendr  la obligaci n de informar, tan pronto como sea posible a los participantes sin posibilidad de reembolso realiz ndose en otro d a diferente.

#### **14. DISPOSICIONES FINALES:**

**PRIMERA:** LA ADC RODIGALGO como organizador declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa

o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en

la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en

ningún caso estos o sus representantes podrán entablar demanda judicial

contra la organización o persona vinculada a ella.

La organización ha contratado un seguro de accidente individual y a terceros que cubre

a cada corredor siempre que esté participando de forma adecuada en el evento.

**SEGUNDA: COCHE ESCOBA,** La organización no se hace responsable de los daños que se

puedan causar durante el transporte de la bicicleta o el material en dicho vehículo.

#### **15. PROTECCIÓN DE DATOS:**

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento

Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas

físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. El participante podrá

ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de

forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por

escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.